



Sevilla, 30-09-2024

**CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL
Y FUNCION PÚBLICA DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS
JUDICIALES, MODERNIZACIÓN DIGITAL Y
REGENERACIÓN.**

Asunto.- Problemas aplicación @driano. Petición puesta en marcha comisión digital.

Transcurridos tres meses desde que esa Secretaría General dio por finalizada la implantación de @driano, la casi totalidad de fallos y carencias de esta aplicación-que desde STAJ venimos denunciando en numerosos escritos presentados y en todas las intervenciones de las mesas celebradas en el último año- siguen sin ser solucionados. Principalmente la ralentización de su funcionamiento (especialmente a determinadas horas), cuelgues del programa, un sistema de búsquedas cuyos tiempos de respuesta lo hacen casi inútil, un deficiente editor de textos que ya ha sido calificado perjudicial y no adecuado desde el punto de vista de la salud laboral, falta de modelos y actualización de muchos de ellos en la casi totalidad de jurisdicciones, deficientes herramientas como la de elaboración de lotes, etc., etc. Todos estos fallos suponen una pérdida de tiempo que está provocando un empeoramiento del servicio público que presta esta Administración.

Es, en definitiva, un programa que con sus actuales fallos, no sólo no mejora la gestión de la tramitación procesal de los procedimientos judiciales, sino que los enlentece y empeora. Esta afirmación es la que nos transmiten a diarios los funcionarios y funcionarias de los órganos judiciales andaluces.

Las causas de este fiasco no son otras que las que ha venido denunciando STAJ insistentemente desde que se inició la implantación de @driano: no se ha contado con los funcionarios de Justicia para el diseño del programa, desaprovechando las valiosas aportaciones del colectivo de trabajadores que a diario conoce mejor que nadie las necesidades y las mejoras que se precisan en esta administración para conseguir que sea más ágil y eficaz. La formación ha sido claramente insuficiente. Y, por último, para la Consejería no se ha priorizado en depurar los fallos y carencias de @driano porque han primado otro tipo de intereses.

STAJ ANDALUCIA

Teléfono 600 158 157. Fax: 95.504.32.68. e-mail: stajandalucia@stajandalucia.es
C/ Vermondo Resta, s/n, Edificio Viapol, portal B, planta quinta. Local Sindical
41071 - SEVILLA

JOSE LUIS FERNANDEZ ALAYA	30/09/2024 14:22	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	PEGVEWHZPYZFAF3YTF7CUQZTPU2UZF	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/

La debilidad de todo el sistema que da soporte a @driano se ha evidenciado aún más tras la caída completa del programa durante varios días en la pasada semana, dejando a la Administración de Justicia andaluza sumida en el caos y la inoperancia, sin que, hasta la fecha sepamos cual ha sido la causa de este grave problema y si se está trabajando en su prevención ante futuras situaciones análogas.

Es por todo ello por lo que recordamos a esa Secretaría General el compromiso que adquirió el pasado 28 de junio en la última reunión celebrada con los sindicatos de la mesa sectorial de justicia de Andalucía, entendiéndose que en este mes de septiembre se iba a iniciar una nueva fase de seguimiento de @driano para corregir todos sus fallos actuales y al mismo tiempo potenciar sus posibilidades de desarrollo y mejora futuros, en lo que por esa Secretaria General se denominó Comisión Digital de @driano.

Por lo expuesto, interesamos se inicien a la mayor brevedad las reuniones para la puesta en marcha de la Comisión Digital de @driano.

Seguros de que atenderá esta petición, reciba un cordial saludo.

José Luis Fernández Alaya
Vicesecretario General STAJ
Coordinador Andalucía

STAJ ANDALUCIA

Teléfono 600 158 157. Fax: 95.504.32.68. e-mail: stajandalucia@stajandalucia.es
C/ Verondo Resta, s/n, Edificio Viapol, portal B, planta quinta. Local Sindical
41071 - SEVILLA

JOSE LUIS FERNANDEZ ALAYA		30/09/2024 14:22	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	PEGVEWHZPYZFAF3YTF7CUQZTPU2UZF	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			